

ANUNCIO

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA UTILIZACIÓN DE TEXTOS LEGALES PARA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA PARTE PRÁCTICA (SUPUESTO PRÁCTICO) CORRESPONDIENTE A LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 1 PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUIISE, A CELEBRAR EL DÍA 28 DE JULIO DE 2022.

El Tribunal encargado de desarrollar y calificar el proceso selectivo para la provisión en propiedad de 1 plaza de Arquitecto Técnico, ha acordado aprobar las siguientes instrucciones relativas a la utilización de textos legales para el desarrollo del primer ejercicio práctico (supuesto práctico) de la fase de oposición, y que son las siguientes:

1º.- Podrán tenerse sobre la mesa de examen copias de normativa de boletines oficiales, así como los textos legales de cualquier editorial. Dado que casi todas las editoriales tienen anotaciones en sus textos, este hecho se tendrá en consideración por los órganos de selección para que dichas anotaciones no sean tenidas en cuenta en la elaboración del caso práctico. Ahora bien, no se permitirá el uso de los textos legales de aquellas editoriales en las que los comentarios a los mismos sean eminentemente superiores al propio articulado de la norma.

2º.- Los textos legales no pueden contener ningún tipo de anotación realizada por el aspirante mediante bolígrafo o lápiz, que el Tribunal Calificador considere que facilite la realización del caso práctico. Se permite que los textos legales estén subrayados.

3º.- Los opositores que lo deseen, podrán acudir con un *pendrive* en el que puedan cargar los textos legales que necesiten para la realización de la prueba. El contenido del *pendrive* será revisado por el Tribunal Calificador para garantizar que no existe ninguna anotación, comentario o texto no permitidos. Durante la realización de la prueba, el *pendrive* se podrá conectar a un ordenador sin señal de wifi para que pueden descargar la documentación.

4º.- Cualquier duda o aclaración respecto a las presentes instrucciones deberá realizarse exclusivamente a los miembros del Tribunal en el lugar de celebración de la prueba, siempre antes del inicio de la misma.

FECHA: 28 de julio de 2022

HORA: El llamamiento único tendrá lugar a las 10.00 horas

**LUGAR: Dependencias Policía Local de Teguiise. Avenida Gran Aldea,
s/n Teguiise**

El incumplimiento de cualquiera de las normas establecidas determinará la anulación del ejercicio y la no corrección del mismo, quedando el infractor definitivamente excluido del proceso selectivo.

Publíquese en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

El Presidente del Tribunal

Ernesto Sánchez Requena